

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15066 *Resolución de 9 de septiembre de 2021, de la Diputación Foral de Bizkaia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 174, de 9 de septiembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Técnico/a Superior de Igualdad, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición, cinco en turno libre y una en reservado a personas con discapacidad.

Dieciséis plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, mediante el sistema de oposición, quince en turno libre y una en turno reservado a personas con discapacidad.

Una plaza de Técnico/a Archivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a de Biblioteca, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, una en turno libre y una en turno de promoción interna.

Dos plazas de Técnico/a de Dirección de Proyectos Culturales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, una en turno libre y una en turno de promoción interna.

Siete plazas de Inspector/a de Finanzas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, cuatro en turno libre y tres en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Catalogador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cincuenta y cuatro plazas de Técnico/a Medio/a de Gestión Administrativa Financiera, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, treinta y ocho en turno libre, tres en turno libre reservado a personas con discapacidad, diez en turno de promoción interna y tres en turno de promoción interna para personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Bizkaia», en la página web de la Diputación Foral de Bizkaia y/o en su tablón de anuncios.

Bilbao, 9 de septiembre de 2021.–La Diputada Foral de Administración Pública y Relaciones Institucionales, Elixabete Etxanobe Landajuena.